

CASTILLA Y LEÓN

Firmado el convenio del PDI laboral

El pasado 5 de marzo se firmó el I Convenio Colectivo para el PDI-L de las universidades públicas de Castilla y León. Para alcanzar ese acuerdo se ha mantenido una negociación muy próxima a los trabajadores

PERO HA sido también una negociación jalonada de obstáculos y para removerlos fue preciso llevar a cabo, además de las medidas de presión durante toda la negociación, una huelga de ocho días convocada en solitario por CCOO. Así, el acuerdo alcanzado el pasado 7 de febrero entre las universidades y sindicatos mejoraba incluso el preacuerdo de 2007 en su vigencia y revisión.

Si tuviéramos que resaltar alguna coincidencia especial entre los planteamientos de CCOO y la LOU habría que situarla en la oportunidad que hemos visto en el nuevo marco legal universitario para solucionar los problemas de carácter laboral que presentaban los anteriores contratos administrativos: la precariedad en la contratación del profesorado, la necesidad de mejorar sus condiciones de trabajo, conseguir un empleo con plenos derechos.

Los procesos electorales que se han venido desarrollando durante este tiempo han dado la mayoría absoluta a la Federación de Enseñanza de CCOO en todo el profesorado con contrato laboral, por lo que teníamos mayor responsabilidad para avanzar en las condiciones laborales de este colectivo. Pero para el sindicato este convenio es el principio; continúa preocupándonos la alta tasa de temporalidad, la dotación de una carrera profesional para el profesorado, las retribuciones y, a partir de hoy, nos preocupa menos la desregulación de las condiciones laborales del personal docente e investigador.

Lo más esperanzador es que, a pesar de lo trabado de la negociación, hemos mantenido viva la voluntad de alcanzar un acuerdo y que ese acuerdo ha sido capaz de unir a todas las partes.

La calidad del servicio universitario depende, en gran medida, de las condiciones laborales que afectan a todos sus trabajadores y trabajadoras y de la calidad de sus empleos. Se consigue mediante la defensa de los servicios públicos y la búsqueda de un acuerdo político-educativo por la Educación Superior que articule las garantías y la estabilidad necesarias mediante la financiación pública del sistema universitario.